



SANTA COLOMA DE GRAMENET

La lógica de un caos

Por Xavier Valls y María J. Olivé

El modelo de desarrollo adoptado en España en los años 60 ha supuesto el crecimiento implacable de las ciudades situadas en las áreas que se han beneficiado de las inversiones industriales. Estas ciudades han crecido para dotar de vivienda a la mano de obra inmigrada, extendiéndose hacia su periferia y absorbiendo los antiguos pueblos, transformando los usos del suelo, las formas urbanas, el tejido de relaciones sociales, produciendo, en definitiva, enormes suburbios, donde la uniformidad, la degradación ambiental y la desintegración social aparecen como parte de los costes urbanos y sociales de los profundos cambios estructurales acaecidos en los últimos años.

La ciudad de Barcelona se ha extendido hasta prácticamente formar un continuo con la corona de municipios periféricos, situados entre los 5 y los 10 kilómetros de su centro: St. Adrián del Besós, Sta. Coloma de Gramenet, Esplugas, Cornellá, Hospitalet... La constitución de esta segunda corona viene a repetir el proceso que tuvo lugar a finales del siglo pasado con la incorporación de los municipios de primera línea: St. Andrés del Palomar, Gracia, Sants, Hostafranc, etc., en ambos casos generado por la existencia de una oferta de vivienda que desplaza hacia la periferia a las clases trabajadoras que no pueden acceder a un mercado mejor localizado.

El fuerte crecimiento demográfico

experimentado por Barcelona, a partir de 1954, y la escasez de oferta de vivienda, permitieron que a partir de 1960 fuera mayor el crecimiento de las poblaciones de la comarca que el de la propia ciudad, a pesar de la falta de preparación de estas poblaciones rurales o de segunda residencia. Santa Coloma de Gramenet es una de estas poblaciones cuyo estudio es ilustrativo del proceso de suburbanización a que nos referimos.

La formación del suburbio

Santa Coloma está situada al norte de Barcelona a 8 Km. de su centro y separada de ella por el río Besós. Gracias a la proximidad de los polígonos industriales de Barcelona Norte, de Badalona y de San Adrián del Besós, y a las posibilidades de ofrecer una vivienda a la población inmigrante de escasos recursos económicos, ha crecido de una forma espectacular como ciudad dormitorio.

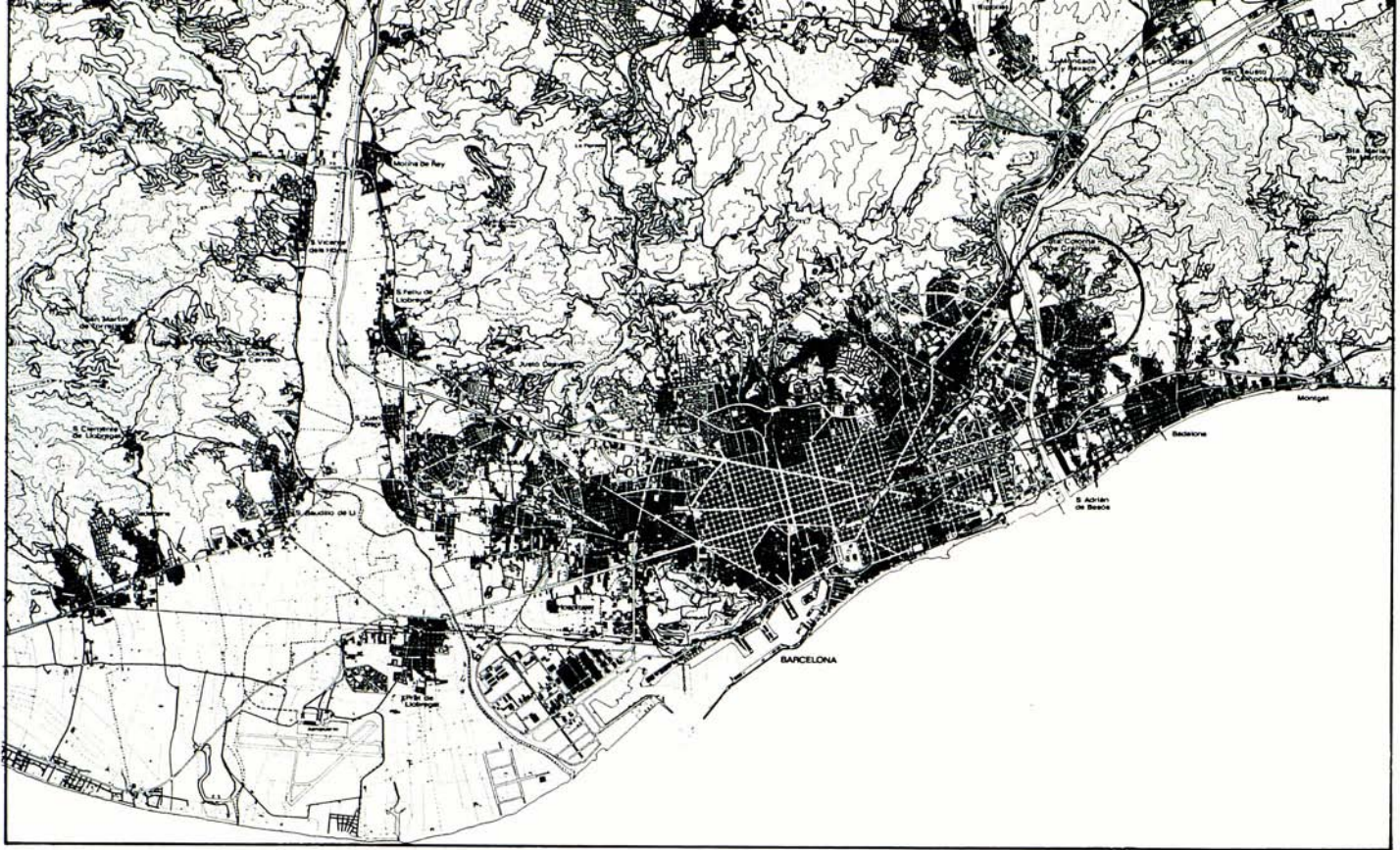
Su población actual es de 137.579 habitantes, de los que sólo un 11 por 100 ha nacido en la ciudad, y un 34 por 100 son inmigrantes procedentes de Andalucía. El 96 por 100 son asalariados, la mayor parte del sector industrial.

A principios de siglo, Santa Coloma era un pueblo rural en donde se habían instalado algunas fábricas (textiles, papel, química, etc.) junto al río Besós. Por su cercanía con la

ciudad de Barcelona también existían algunas torres de veraneo. En 1916 empezó su transformación al constituirse la Empresa Nacional de Tierras de Anselmo de Rius, personaje enriquecido en Sudamérica, en donde había participado en negocios de venta de parcelas. Compró gran parte del terreno agrícola del término municipal e inició su parcelación, vendiendo las parcelas a precios moderados y mediante un sistema de cupones que se conseguían al efectuar compras en la mayoría de las tiendas de los barrios pequeño-burgueses de Barcelona.

De esta forma, el municipio agrícola empezó a transformarse en urbanización de segunda residencia, ya que las ventas tuvieron gran éxito a lo largo de los 20, tanto por la prosperidad económica de aquella década, como por la ideología de retorno a la naturaleza, muy extendida entre la pequeña burguesía catalana, que aspiraba a convertirse en propietaria de "la caseta i l'hortet" como panacea de una vida.

Esta primera parcelación, imitada posteriormente por otros propietarios rurales, supuso un profundo cambio en la estructura de la propiedad que determinó en gran medida el futuro de la ciudad al extenderse a más de la mitad del término la superficie edificable, que quedó dividida en un conjunto de parcelas alargadas de 6 ó 7 metros de ancho y alrededor de 200 m² de superficie, sin que exis-



tiera ningún tipo de plan de ordenación, pues las ventas se realizaban, la mayoría de las veces, sobre el terreno y sin existencia de planos.

Entre 1920-1930 tuvo lugar un importante crecimiento de la población, que alcanzó entonces algo más de 12.000 habitantes. y un cambio en el carácter de la urbanización. Este crecimiento, producido por la inmigración que afluyó a Barcelona durante estos años. atraída por la construcción del metro y las obras de la Exposición Internacional de 1929. inició un proceso de suburbanización. que convirtió muchas parcelas en residencia permanente de trabajadores inmigrados. que accedían a la propiedad por el mismo sistema descrito. Sin embargo. hasta 1950 perduran aún los usos anteriores. y tanto el progresivo abandono de la agricultura como la lenta urbanización hacen que en esta época gran parte de su superficie esté tomada por suelo libre: en 1950 el 64 por 100 lo constituían aún solares sin edificar y eriales. Así. pues. en el momento de iniciarse un fuerte proceso migratorio hacia Barcelona. Santa Coloma ofrecerá unas condiciones excepcionales para la oferta de vivienda barata:

1. Suelo abundante y a precios moderados, dadas las dificultades de accesibilidad y la degradación sufrida por la primitiva urbanización ciudad-jardín.

2. Una propiedad muy dividida en un importante sector de la ciudad y en manos de propietarios modestos, a quienes interesará convertir un bien patrimonial, que ha perdido sus primitivos valores de uso —la parcela de ciudad-jardín—, en un bien de capital, rentable por la gran demanda de vivienda.

Ambas condiciones facilitarán la puesta en circulación del suelo urbano y actuarán de estímulo al fuerte proceso constructivo que se inicia en este período.

La producción de la ciudad

Con la llegada masiva de inmigrantes. Santa Coloma realiza un crecimiento espectacular: entre 1955-65. el índice de crecimiento de la población es de un 174 por 100, y en la década siguiente de 136,5 por 100. Los 15.281 habitantes en 1950 se han doblado en 1960, y sobrepasan los 100.000 en 1970. Junto a éste, otros tres procesos determinan el crecimiento de la ciudad: la producción de viviendas. la producción de equipamientos y la planificación urbana.

La producción de la vivienda:

La producción de la vivienda se caracteriza por:

1. Una total tolerancia por parte de la Administración en la aplicación del Plan de Ordenación vigente (el

Plan General de Ordenación de Barcelona y su Zona de Influencia de 1953) e incluso una actuación de desvirtuación del Plan, como veremos al referirnos a la planificación urbana.

2. La falta de una normativa propia de edificación adecuada a las características morfológicas de Santa Coloma y la aplicación de la normativa de Barcelona, prevista para una superficie de parcelas y manzanas y un ancho de viales muy superiores.

3. Unos condicionantes económicos muy diferentes en el sector parcelado y en las fincas que no fueron objeto de parcelación y que se incorporaron más tarde al desarrollo urbano.

Sector parcelado:

En estas zonas, la facilidad de la puesta en circulación del suelo y el tamaño de las parcelas han permitido la actuación de pequeños constructores y la afluencia de un capital de promoción, muchas veces de origen patrimonial, pues el reducido tamaño de las promociones ha permitido emprenderlas con inversiones mínimas. Por otra parte, la rentabilidad era muy alta por la gran demanda y por el breve período de inmovilización del capital, pues durante años las ventas se realizaron incluso sobre planos.

En este sector, y muy especialmente donde el Plan de Ordenación per-



mitía viviendas entre medianeras, se han dado de forma muy clara las características de la pequeña promoción:

— Liberación del suelo por los mismos propietarios, mediante venta o mediante el sistema de permuta: cesión del suelo a un promotor a cambio de una participación sobre lo construído.

— Capital de circulación procedente de la combinación de un capital de préstamo (créditos bancarios o de financieras, hipotecas) con las aportaciones del futuro usuario (entradas, letras) y con el capital arriesgado por el promotor. Este último procede, en general, de capitales de origen patrimonial, pequeños comercios o industrias, pequeños constructores, etc., pudiéndose calificar en gran número de casos como de un capital subsidiario, que sólo de forma esporádica y complementaria se invierte en el sector inmobiliario (1).

— Industria de la construcción caracterizada por su minifundismo. Entre 1970-75 el promedio de obras por constructor fue de 1.2 anualmente. Más de la mitad habían realizado obras que no sobrepasaban las 16 viviendas. En 1973 figuraban 270 constructores con licencia fiscal y sólo se realizaron 180 obras que sobrepasasen las 4 viviendas. Gran parte de los constructores son pequeñas empresas dedicadas fundamentalmente a pequeñas obras, a quienes sólo el relleno de huecos en la zona urbana, y con las características propias de Santa Coloma, permite intervenir en la construcción e incluso en la promoción de viviendas.

Sector que no fue parcelado:

Los sectores procedentes de antiguas fincas rústicas sin parcelar han tenido un proceso diferente que ha consistido en:

— Concentración de la propiedad del suelo, que de sus antiguos pro-

prietarios pasa generalmente a pertenecer a una empresa vinculada a un fuerte grupo financiero o entidad bancaria.

— Realización de un Plan Parcial, cuyo fin no es sólo la ordenación del nuevo sector urbano, sino la revalorización de los terrenos, creando rentas diferenciales mediante cambios de calificación y edificabilidad.

— Intervención de inmobiliarias de mayor capacidad financiera, generalmente vinculadas a las nuevas empresas propietarias del suelo, y construcción en bloque aislado o polígono.

Un ejemplo de este tipo de urbanización es la zona de la Torre Vallodovina, donde las Inmobiliaria Vallodovina e Inmobiliaria de Caminos y Edificios, S. A. (ICYESA) vinculadas ambas a entidades bancarias, como puede apreciarse en el cuadro, realizaron una manzana de bloques que doblaba la densidad prevista por el Plan Comarcal, tras la aprobación en 1967 de un Plan Parcial, promovido por el propio Ayuntamiento, que legalizaba la operación.

Otro ejemplo es el de la zona de las Oliveras, donde la propiedad del suelo se concentró en un solo propietario con fuertes vinculaciones en la Administración. Esta zona, a pesar de las deficientes condiciones para la edificación en polígono que presenta su topografía accidentada, con pendientes de un 100 por 100, fue objeto de un Plan Parcial que legalizaba bloques de 8 plantas, promovido por el Ayuntamiento, quien escogió estos terrenos para edificar viviendas sociales del Patronato Municipal de la Vivienda. Junto a éstas, y aprovechando la normativa del Plan Parcial que se justificaba por el destino social de las viviendas, actuaron diversas inmobiliarias (Albica, S. A.; Astarte, S. A.; Acorterras, S. A.; Construcciones Guitart), todas pertenecientes al mismo grupo financiero.

La producción de equipamientos:

Al incremento de población y viviendas no ha seguido un proceso paralelo de creación de equipamientos, ni siquiera de los más elementales. La construcción de equipamientos se ha caracterizado por:

1. Una gran escasez de inversiones públicas, tanto estatales como municipales. Por ejemplo, durante el quinquenio 1964-68 en que la inmigración alcanza cotas altísimas (más de 30.000 inmigrantes), la inversión media por habitante/año es de 257 pesetas, cifra exigua que representa además sólo un 20 por 100 de las realizadas en Barcelona ciudad.

2. Inexistencia de un plan de equipamientos. Falta de coherencia en las inversiones realizadas, que al depender de organismos faltos de coordinación y alejados por su centralismo de la realidad concreta. Ministerios, INP, Diputación... ni disponen de información sobre las inversiones necesarias, ni pueden concertar sus actuaciones, sometidas a los programas y disponibilidades autónomas de cada organismo.

3. Una política municipal que sólo ha buscado, en general, soluciones cuando se ha visto seriamente presionada por la población, y que ha defendido con frecuencia los intereses privados sobre los colectivos. Así el Ayuntamiento ha sido totalmente ineficaz en la solución de los problemas colectivos por no disponer de un Patrimonio Municipal del Suelo ni querer adquirir suelo para no lesionar los intereses y expectativas de los propietarios.

Los ejemplos son abundantes: desde 1964 está prevista y aprobada la construcción de un mercado para la zona noroeste, que todavía no se ha empezado a construir por la resistencia de los propietarios del suelo.

No existe ningún parque urbano en toda la ciudad y éste es uno de los equipamientos más necesario en una ciudad con alto porcentaje de población infantil. Sin embargo, las inversiones para este tipo de equipamiento se han dirigido a unos terrenos montañosos situados en la periferia, y de muy difícil accesibilidad, donde la Entidad Metropolitana de Barcelona ha adquirido 88 Ha. a un precio de expropiación muy elevado (116 millones de pesetas) con el fin de realizar un parque comarcal.

Los dos Colegios Nacionales y el Instituto de Enseñanza Media, inaugurados en 1968, fueron localizados sistemáticamente en zona verde. Pos-

(1) De 50 promociones analizadas, en 33 el solar se obtuvo por permuta, en 6 por compra y en 11 el propietario del suelo realizó la promoción. En 40 sobre las 50, el promotor era al mismo tiempo el constructor de obras.

CUADRO

Año	Plan parcial	Localización	Transformaciones Plan parcial		Promotor del Plan parcial	Principal propietario o promotor	Vinculaciones
			Plan general 1953	Plan parcial			
1964	Plan parcial de la zona Noroeste	Solar: Las Viñas (6,5 hectáreas)	200 hab / hectárea	630 hahlha.	Ayuntamiento	E. LL. L.	Banco Condal
1968	Disposición de volumen de unas parcelas propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda	Barrios de Oliveras y Can Francesa (7 hectáreas)	Parque to- restal y ciudad jardín	Bloques ais- lados de 8 plantas	Ayunta- miento	A. G. M. Inmobiliarias: Albica, S. A., Astarte, S. A. Acorte- rres, S. A. , Construc- ciones Guitart, Patronato Municipal de la Vivienda	
1967	Plan parcial de Torre Valldovina y Can Gener	Solar: Torre Valldovina (3,97 hectáreas)	Suburbana semiinten- siva : planta baja, cuatro plantas y ático	Bloques ais- lados de 9, 13 y 16 plan- tas (rodean- do monu- mento del siglo XII)	Ayunta- miento	E. LL. L. Inmob. de Caminos y Edifi- cios, S. A., Inmob. Valldovina	Banco Condal Banca Garriga Nogués
1973	Reestructu- ración de la edificabili- dad del Po- ligono de Can Sam y complemen- tación de su trazado viario	Solar: Can Sam (30 hectá- reas)	Zona agríco- la y parque urbano	(110.998 m ²) Mediana in- dustria (24.243 m ²) Suburbana extensiva (13.516 m ²) Suhurbana semiintensiva	Ayunta- miento	Cervezas Europils, Promotora de Inversio- nes, S. A. (PRO- MINS A), A. G. M., Inmobiliarias: Centro In- mobilia- rio, S.A., Construc- ciones Gumi, S. A.	Cía. General de Ta- bacos de Filipinas Fundación M. Fran- cisca Roviralta Bamerical Internatio- nal Financial Corp. de Nueva York Maruberry-Yida Co. Ltd. de Tokio
1973	Plan parcial del Moto- cross	Solar: Motocross (5,2 hectá- reas)	200 hab / hectárea	895 hab/ha.	Promociones Sociales S.A.	Promociones Sociales, S.A.	Banca Catalana

Fuente: Revista "Gramma", núm. 79-80, julio-agosto 1975 / Revista "Arreu", núm. 12 y núm. 16, enero 1977.

teriormente, y con un déficit que rondaba los 8.000 puestos escolares, se perdieron 160 aulas primero, y cuatro centros dos años después, porque el Ayuntamiento no cedió terrenos en su momento al Ministerio de Educación y Ciencia, a pesar de existir en la ciudad más de 840.000 m² de suelo libre. Sólo ante una situación cada vez más grave, y ante la presión de la población mediante mani-**festaciones** masivas durante el curso 1975-76, el Ayuntamiento se interesó en buscar soluciones, se activaron las obras previstas y se construyeron **96** aulas prefabricadas como remedio de urgencia.

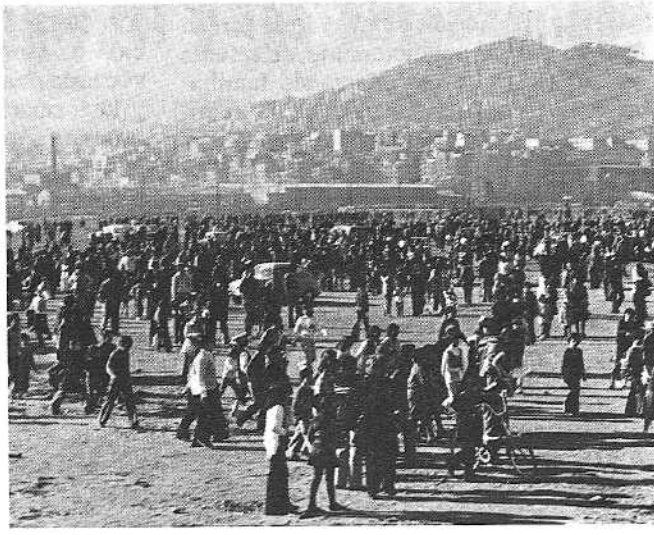
La planificación urbana:

Santa Coloma quedó incluida en el Plan General de Ordenación de Barcelona y su Zona de Influencia de 1953. Este Plan preveía una población de 80.000 habitantes para el año 2000, y partiendo de la situación y usos del suelo en aquel momento calificaba como ciudad jardín más de 130 Ha., y como parque urbano, 8 Ha.

La inadecuación de las previsiones del Plan al crecimiento real de la ciudad hizo que éste sirviera Únicamente como marco de referencia en los continuos reajustes realizados me-

dante planes parciales. Los planes parciales, como en otros sectores en la comarca de Barcelona, han sido un instrumento para el incremento de las rentas del suelo, cambiando calificaciones, aumentando las densidades y liquidando zonas verdes. Ejemplos de este tipo de operaciones, al que ya nos hemos referido al tratar de la producción de la vivienda, pueden verse en el cuadro, en donde se incluyen las empresas beneficiadas por las transformaciones del Plan, así como sus vinculaciones con entidades financieras.

El ejemplo de mayor relevancia es el solar denominado Can Sam. Su



superficie de 300.000 m² de terreno llano y su céntrica localización le convirtieron en lugar privilegiado. El Plan General lo calificó como Zona Agrícola y Parque Urbano. En 1964, el Plan Parcial de la Zona Noroeste modificó su calificación convirtiéndolo en Zona de Mediana Industria y Vivienda, y reduciendo las dimensiones del parque urbano. Estos cambios se intentaban justificar por la existencia de una fábrica establecida en el sector agrícola de forma ilegal, y respondían a los cambios acaecidos en la propiedad del suelo. Este Plan fue promovido por el Ayuntamiento y considerado ilegal por la

propia Audiencia Provincial, pues no cumplió el procedimiento de aprobación en Consejo de Ministros, previsto por la Ley del Suelo en casos de modificación de zonas verdes.

Operaciones semejantes tuvieron lugar en todos los grandes solares de la ciudad —Las Viñas, el Motocross, La Bastida— bloqueando el suelo libre.

En 1974 sale a información pública la revisión del Plan Comarcal de 1953. Sus propuestas principales en Santa Coloma tienen como fin: una mejor integración y accesibilidad, dando prioridad a los problemas circulatorios; disminución de densidades, re-

duciendo los volúmenes de edificación; regeneración de la trama urbana mediante la recuperación de pequeños solares como equipamiento y zona verde; consolidación de los usos y calificaciones propuestos por los planes parciales en las grandes áreas libres.

La gran conflictividad de este Plan, que fue, en parte, consecuencia del desfase de años entre el momento de su redacción y su aparición a información pública, y las impugnaciones y la presión ejercida por las Asociaciones de Vecinos y las movilizaciones ciudadanas, hicieron inviables estas propuestas sobre las áreas libres.



En 1976, el Plan ha sido modificado y las áreas libres, a excepción de Can Sam, donde los intereses eran más fuertes, aparecen como Zonas de Equipamiento.

Los efectos del crecimiento urbano

Este tipo de crecimiento urbano ha tenido efectos a varios niveles:

1. Efectos sobre las condiciones de consumo colectivo que suponen una continua degradación de la calidad de vida.

Por una parte, la vivienda resulta inadecuada a sus funciones como elemento básico de consumo y centro de la vida familiar. Sus condiciones de producción y circulación determinan una serie de aspectos del producto (tamaño, distribución, equipamiento, calidad, duración, precio y forma de adquisición...) que crean ya un marco condicionante de la vida cotidiana y de las relaciones familiares (incluso del tamaño de la familia) y obligan a una tasa de esfuerzo muy elevada, casi siempre superior al 25 por 100 del salario.

Por otra parte, se produce una saturación de los bienes colectivos que repercute directamente sobre la calidad del servicio prestado, o que los hace inaccesibles a un sector de población (déficits). La consecuencia es una tendencia a prescindir de estos servicios y a la privatización de los mismos, o su utilización con graves costes sociales.

Nos referiremos de nuevo a ejemplos concretos:

La sanidad: En la ciudad hay 50.329 titulares de cartillas del SOE. Hasta 1970, fecha en que se produjo un grave conflicto a raíz del cierre del viejo y destartado ambulatorio, no existía ni una sola cama hospitalaria, ni servicio de urgencias, ni ninguna especialidad. Tras amplias movilizaciones ciudadanas en demanda de una clínica, se consiguió un nuevo ambulatorio con 41 camas, cuyos servicios se han descentralizado mediante módulos en tres barrios. Sin embargo, la dotación de médicos y de medios materiales es totalmente

insuficiente y el tiempo dedicado a cada enfermo no supera los cinco minutos, con lo que la asistencia médica se convierte en una mera expendedoría de recetas. Los costes sociales son, pues, la falta de garantías que ofrecen tanto los Centros locales, por inexistencia de instalaciones o material (banco de sangre, incubadoras, etc.), como este tipo de atención médica masificada, los desplazamientos a Barcelona para determinados tratamientos, las largas esperas, etc. En consecuencia, un 24 por 100 de los afiliados no utiliza el SOE, y en caso de gravedad o de asistencia a niños los porcentajes aumentan, con lo que la medicina se tiene que pagar por partida doble.

Saturación de los accesos: La comunicación con Barcelona depende de un único puente sobre el río Besòs y una carretera de dos carriles, que en 1970 soportaba un tráfico diario de 23.363 vehículos. La saturación ha aumentado año tras año provocando una circulación muy lenta y la formación de largas colas en las horas punta, que significaban para la población:

-- Un aumento del tiempo de transporte. Según una encuesta realizada en 1968, el 40 por 100 de la población invertía más de 45 minutos en desplazarse a su lugar de trabajo.

— Un derroche de recursos, pues se calculó que con la gasolina malgastada por los atascos cada cinco años se amortizaba la ampliación de la carretera.

— Una serie de efectos difícilmente cuantificables: aumento de la nerviosidad, pérdida de primas de puntualidad, incomodidades, etc.

La saturación llegó al extremo de que muchos trabajadores preferían recorrer a pie los 2 Km. que dista la parada de metro más cercana de Barcelona, que soportar los costes de un transporte tan deficiente.

También en este caso la situación límite llevó a un enfrentamiento de la población con el Ayuntamiento en marzo de 1974, a 25 días de boicot a los autobuses y un alto grado de tensión social.

2. La degradación de las condiciones de vida ha facilitado la toma de conciencia y la organización de la población, y ha tenido como efecto el desarrollo de un movimiento popular en defensa de una mejor calidad de vida.

Este movimiento empezó como una reacción de defensa ante situaciones límite, como en los casos del ambulatorio y la carretera de acceso antes expuestos, y se polarizó después en la defensa de los espacios libres para zonas verdes y de equipamientos -como hemos señalado en el caso de la revisión del Plan Comarcal-, pasando por un sinnúmero de reivindicaciones como mercados, transportes, infraestructuras, dotaciones de enseñanza...

Esta actuación ciudadana ha obtenido en primer lugar, y en el aspecto puramente urbano, soluciones concretas a algunos de los problemas planteados. Pero quizá es más importante lo conseguido a nivel social y político. La población ha tomado conciencia de sus problemas comunes y de la fuerza que significa su unión y organización, se han ido creando Asociaciones de Vecinos en cada barrio y se ha obligado a la Administración a tener en cuenta la opinión ciudadana cada vez más fiscalizadora de la gestión municipal. Sectores del Consistorio han ido asumiendo las reivindicaciones de la población sobre espacios vacíos, se presta mayor atención a los problemas urbanos, a la vez que parte de las propuestas ciudadanas van siendo recogidas por la Planificación.

A la lógica de la ciudad como botín, como fuente de acumulación de capital, que prevaleció durante años, facilitada por la gestión de una Administración tolerante y falta de recursos, se ha opuesto una amplia movilización ciudadana que va modificando la correlación de fuerzas e imponiendo la presencia de los sectores sociales interesados en dar alternativas que supongan una nueva ordenación del territorio y la construcción de una ciudad más habitable.

Santa Coloma de Gramenet es un ejemplo del proceso que han seguido gran parte de los barrios periféricos de Barcelona y las poblaciones de su comarca.